

## PASOS A SEGUIR PARA INSCRIBIR UNA OBRA

- Ingresar a [www.cemexpuertorico.com](http://www.cemexpuertorico.com) y hacer click en enlace para descargar los documentos a completar o escribir a [karinadianne.jovejimenez@cemex.com](mailto:karinadianne.jovejimenez@cemex.com) / [jannice.jusino@cemex.com](mailto:jannice.jusino@cemex.com) y solicitar los documentos.
- Seleccionar categoría y Premio(s) Especial(es) en los que desea participar según el caso.
- Ingresar la información completa de la obra y dar crédito a quienes participaron en la realización de la misma. *La información proporcionada acerca del representante será tomada en cuenta para dar seguimiento a su participación.*
- Responder preguntas generales sobre la obra, es importante tomar en cuenta que la información que se proporcione será la base que tendrá el jurado para calificarla. Si postuló la obra en algún premio especial, deberá contestar ciertas preguntas específicas de acuerdo a la categoría. TODAS las PREGUNTAS deben ser respondidas.
- Además se deberá adjuntar el siguiente material gráfico:
  - Ficha de inscripción
  - Cuestionario
  - Fotografías: Mínimo 5 máximo 20, formato .JPG, de 1 a 2 MB.
  - Planos: Mínimo 2 máximo 10, formato .PDF, de 1 a 3 MB. (Incluir plantas con norte, secciones y fachadas)
  - Video: Formato .MP4, .FLV, .MOV, .3GP, .AVI, máximo 20 MB.
  - Anexos: Máximo 5, formato .PDF, de 1 a 4 MB. \*Opcionales

**En ningún momento debe mostrar imágenes, logotipos, firmas, o cualquier material en el que aparezcan los autores de la obra. En caso de encontrar algún documento en donde aparezcan, este será descalificado.**

Se dará por entendido que los representantes de las obras están autorizados para inscribirlas, que representan a todas las partes que participaron en el proceso constructivo y que dichas partes están enteradas sobre la inscripción de la obra al concurso. **Es importante destacar que, según la Ley 173 del 1988 según enmendada, un AIT ya sea ingeniero o arquitecto, no puede adjudicarse la autoría de una obra construida.**

Para más información puede llamar al 787-762-6202, 787-392-0616 o enviar un correo electrónico a [karinadianne.jovejimenez@cemex.com](mailto:karinadianne.jovejimenez@cemex.com) / [jannice.jusino@cemex.com](mailto:jannice.jusino@cemex.com).